





USO INFORMA 51-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN SOBRE PAS FUNCIONARIO

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN NEGOCIADORA III ACUERDO REGULADOR PAS-F

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones – Antigua Escuela de ITI. Badajoz, 16 de diciembre 2016

Asistentes

Por la Universidad:

Luciano Cordero Saavedra (Presidente y Gerente) José Expósito Albuquerque

(Secretario y Vicegerente RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

Por CSI-F: Enrique Requejo López, Marta Vázquez González-Sandoval y Antonio Morgado Rodríguez

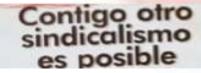
Por CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro y Francisco Llera Cáceres Por USO: Carlos Alarcón Domingo, Aurelio Álamo Fdez. y Luis Espada Iglesias (Asesor) Por U.G.T.: Carmen Velasco Pérez y Lorenzo Guerra Carvajal

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Transcurrido más de un año desde la última convocatoria, el pasado viernes, 16 de diciembre, se reanudaron las negociaciones del III Acuerdo Regulador del PAS Funcionario con la celebración de una reunión de la Comisión Negociadora. Recordaros que la convocatoria de la reunión estuvo provocada por la solicitud que realizamos desde USO, el 26 de septiembre, ante la pasividad del resto de Organizaciones Sindicales y de la Gerencia. Aun cuando en el desarrollo de la reunión se vivieron momentos de cierta tensión, desde USO queremos valorar de forma positiva que, por fin, hayamos sido capaces de echar a andar, de nuevo, y reanudemos la negociación suspendida.

Ahora solo queda esperar que exista una verdadera voluntad para conseguir una regulación de las condiciones de trabajo que redunde en beneficio del colectivo y de la propia Institución. Por nuestra parte manifestar que vamos con predisposición a alcanzar un Acuerdo final. Así lo hicimos en la negociación del Convenio Colectivo del PAS Laboral, donde teníamos mayoría absoluta, y así lo trataremos de hacer en esta negociación, aunque en esta ocasión no depende sólo de nosotros, teniendo en cuenta la representación que ostentamos. Esperamos esta misma predisposición en el resto de agentes implicados en la negociación.

La reunión se inició, por parte del Gerente, proponiendo que nos pronunciáramos sobre dos aspectos: el primero sobre la estructura del texto del Acuerdo; el segundo, sobre el orden que deberíamos seguir con los distintos capítulos a tratar, sugiriendo que empezáramos con aquellos que podamos considerar de mayor importancia y, por consiguiente, se supone que de una mayor dificultad para el Acuerdo; en definitiva, su pretensión es comenzar por la "letra gorda" y no por la "letra pequeña". Manifestó, que aquí nos conocemos todos, y que no estaba dispuesto a perder el tiempo, y, por tanto, quería conocer cuál era nuestra posición en los temas importantes, para ver si interesaba continuar con la negociación o darla por terminada. Indagar sobre los aspectos que nos pudieran separar en lugar de buscar aquellos que nos unen, no es la mejor forma de reiniciar una negociación, y, si que nos indica, el escaso o nulo talante que se le debería













USO INFORMA 51-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

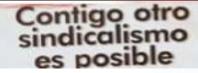
presuponer al Gerente.

En relación con la estructura, todas las partes manifestamos que, se podría seguir con la contemplada en el texto vigente, con independencia de que en el transcurso de la negociación se pudiera sugerir algún cambio en el título de algunos de los capítulos.

En cuanto al procedimiento a seguir en la negociación, desde **USO** trasladamos nuestra discrepancia hacia el mecanismo propuesto por el Gerente, pues entendemos que si lo que queremos es llegar a un Acuerdo final, resultaría más aconsejable comenzar por aquellos temas cuyo consenso sea más asequible, dejando para el final los capítulos donde existan mayores discrepancias. Así se actuó con ocasión del Convenio Colectivo del PAS Laboral, y, al final, obtuvimos un Convenio que, al inicio, se antojaba muy difícil, por no decir casi imposible. Ahora bien, como el Gerente impone esta mecánica, por nuestra parte la aceptamos como una muestra de nuestra voluntad negociadora, al objeto de concluir con éxito este proceso, pues lo que pretendíamos era que se reanudara la negociación, y que no se busquen excusas para mantenerla paralizada más tiempo.

A continuación, el Gerente manifiesta que, como por su parte no se ha denunciado el Acuerdo, espera la iniciativa de las organizaciones sindicales para conocer la propuesta a negociar. No obstante, y a pesar de ello, sí se pronuncia sobre la necesidad de buscar una actualización del texto del Acuerdo a la normativa vigente; asimismo, nos traslada que no es posible un incremento de la masa salarial por normativa presupuestaria, y que su posición no puede diferir de la contemplada en la reciente negociación del Convenio Colectivo del PAS laboral. También negó la posibilidad de un acuerdo de promoción plurianual, dado que no tiene garantizada la financiación, no obstante, manifestó la posibilidad de analizar promociones anuales, en función de la disponibilidad presupuestaria. Solo nos queda esperar, que esa primera posición inflexible del Gerente obedezca a una estrategia negociadora, pues el PAS Funcionario no se merece estas propuestas después de tantos años de espera.

Por parte de **USO**, y a pesar de las limitaciones presupuestarias, entendemos que existe margen de mejora de las condiciones laborales del PAS Funcionario. Que esas mejoras, si no vienen por la vía del incremento retributivo, pueden venir por un diseño de la política de recursos humanos que priorice la promoción, como ocurre en el resto de colectivos de trabajadores universitarios, y ello sin necesidad de incrementar la masa salarial. Pero es más, si fuera necesario, desde **USO** entendemos que corresponde al Gerente, como representante de la Universidad, buscar los fondos necesarios para ello (tal y como solicitó en el último Consejo de Gobierno el representante del PAS y de **USO**, no así el presidente de la JPAS y representante de CSI·F), y en esa labor nos tendría a su lado. Así las cosas, propusimos iniciar la negociación por el Capítulo de Provisión de Puestos de Trabajo, donde se pueda tratar todo tipo de promociones, vertical, horizontal, cruzada, permeabilidad de escalas, etc..., que nos permita la normativa vigente, dejando el resto de cuestiones para otras reuniones.













USO INFORMA 51-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Llegado a ese punto, se acordó celebrar una próxima sesión de la Comisión Negociadora en enero, una vez pasen las vacaciones navideñas, donde se trataría, en primer lugar, el citado capítulo de provisión de puestos de trabajo. Para en el supuesto de resolverse satisfactoriamente se continuaría con el capítulo XIV de retribuciones.

Concluimos esta información, manifestando que en la reunión vimos luces y sombras: luces en cuanto a que se reanudó la negociación, y esto, en si mismo, debería considerarse positivo; sombras por cuanto la posición inicial del Gerente es muy negativa, lo que nos hace pensar que el acuerdo se presenta harto complicado. Difícil, pero no imposible, siempre que todos los implicados tengamos una firme voluntad negociadora y cumplamos con nuestro deber de negociar, desde **USO** estamos convencidos de conseguir firmar el III Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del PAS funcionario. Por nuestra parte no desfalleceremos en el intento.

Os mantendremos informados desde **USO**, como te mereces. Un saludo,

Sección Sindical de **USO** Universidad de Extremadura

POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN POR UNA UEX TRANSPARENTE



